



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 15 de diciembre de 2011.

VISTO:

La Resolución CDFHCS N° 240/11 y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada Resolución se realiza el llamado a inscripción para la cobertura del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple en la asignatura Literatura Argentina II en las carreras de Letras, sede Trelew;

Que se ha confeccionado el acta de cierre del llamado a inscripción para el mencionado cargo;

Que se registra la inscripción de tres (3) postulantes;

Que la Directora del Departamento de Letras, a través del Consejo Departamental de la carrera, realiza la propuesta de designación de la postulante Prof. Nélide Margarita PERATA;

Que no hay impedimento para realizar la designación de la mencionada postulante;

Que este Cuerpo quiere dejar expresado el valor agregado de la presente propuesta a las actividades académicas que viene desarrollando la carrera;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la Vº sesión Ordinaria de este Cuerpo, los días 24 y 25 de noviembre ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE


Art.1º) Designar a del 25/11/2011 y hasta el 31/03/2012 a la **Prof. Nélide Margarita PERATA**, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos- dedicación Simple en la cátedra **Literatura Argentina II** de las carreras de Letras, Sede Trelew.

Art.2) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

RESOLUCION CDFHCS N° 350/2011

Stw
Mmg.


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB


Lic. Claudia Boicand
Decana
FHCS
U. N. P. S. J. B.